

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 24 de Enero del 2018, siendo las 12:33 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD.

2.- EXPOSICION NORT FEST 2018.

1.- APROBACION ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Loyola, señala que en la última reunión se sometió a votación en dos oportunidades la aprobación de la asignación para el Departamento de Salud y se produjo un empate, así que nuevamente se someterá a votación en esta oportunidad.

Sr. Vega, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Sr. Díaz, no aprueba.

Sra. Cárdenas, aprueba.

Sr. Caballero, no aprueba.

Sr. Trigo, no aprueba.

Sr. Loyola, aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 13

“ACUERDAN OTORGAR LA ASIGNACION TRANSITORIA DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, EN EL AÑO 2018, A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE SEÑALA, EN RAZON DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, QUE EN CADA CASO HA ATENDIDO EL NIVEL, LA CATEGORIA FUNCIONARIA Y LA ESPECIALIDAD, CONSIDERANDO ENTRE SUS RAZONES QUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLEN LAS METAS ESTABLECIDAS, PRESENTAN EXPERIENCIA EN EL TRATO DEL USUARIO DE HUASCO Y SUS PATOLOGIAS, LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO QUE NUESTRO DEPARTAMENTO DEBE PRESENTAR AGILMENTE, LA SENSIBILIDAD QUE DEBE EXISTIR EN EL TRATO DEL USUARIO EN UNA COMUNA DECLARADA EN ESTADO DE LATENCIA AMBIENTAL, LA DIFICULTAD DE OBTENER PERSONAL EXPERTO EN LABORES DIRECTIVAS Y DE PERSONAL POR EL NIVEL DE REMUNERACIONES QUE NATURALMENTE Y DE ORDINARIO CORRESPONDE PAGAR, Y EL COMPLEJO DE RAZONES INFORMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO A ESTE CONCEJO, DEBIDAMENTE RAZONADAS Y PONDERADAS PARA ACCEDER A LA SOLICITUD , CONFORME A LAS FACULTADES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERSONAL A P S

N° de Orden	Cargos	Nuevo Total ART. 45 AÑO 2018
1	2ª APA RURAL	55.000
2	ADM. ESTADISTICAS CES JUAN VERDAGUER	55.000
3	ADM. ESTADISTICAS CES JUAN VERDAGUER	55.000
4	ADM. FINANZAS	55.000
5	ADM. OIRS	55.000
6	ADM. SOME CES JUAN VERDAGUER	55.000

7	APA CANTO DEL AGUA	55.000
8	APA CARRIZAL BAJO	133.000
9	APA CES JUAN VERDAGUER	55.000
10	APA HUASCO BAJO	55.000
11	APA HUASCO BAJO	55.000
12	ASISTENTE DENTAL CES JUAN VERDAGUER	55.000
13	CONDUCTOR	55.000
14	CONDUCTOR	55.000
15	DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL	1.500.000
16	EDUCADORA PARVULOS	55.000
17	ENCARGADO BODEGA FARMACIA	55.000
18	ENCARGADA DE FINANZAS	55.000
19	ENCARGADA RRHH, SIAPER, SINIM Y CAPACIT.	340.000
20	KINESIOLOGA	55.000
21	MATRON	565.000
22	MEDICO	1.000.000
23	NUTRICIONISTA	55.000
24	ODONTOLOGO	55.000
25	SECRETARIA DSM	55.000
26	TENS CES JUAN VERDAGUER	55.000
27	TRABAJADOR SOCIAL	55.000
28	AUXLIAR ASEO	55.000
29	ENFERMERA RURAL	415.000
30	ADM. SOME HUACO BAJO	55.000
31	DIRECCION TECNICA	460.000
32	TENS FARMACIA	55.000
TOTALES		5.788.000

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

2.- EXPOSICION NORT FEST 2018.

Sr. Loyola, indica que se encuentra presente en la sala el joven Mauricio, quien es el organizador del Nort Fest 2018, quien ha solicitado a este Concejo, poder realizar un mural ornamental en el Faro de la Costanera.

Se da a conocer un boceto del trabajo a realizar, el Concejo conversa y consulta sobre esta actividad y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

“ACUERDAN AUTORIZAR LA REALIZACION DE UN MURAL DENTRO DE LA DECIMA VERSION DEL NORTH FEST, EN EL FARO MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, siendo las 12:46 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal